

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

> "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN JOSÉ DE METÁN, 24 de Octubre de 2022

Expte. Nº 1566/2022

RES-SRMRF Nº 130/2022.

#### VISTO:

La Resolución SRMRF N° 118/22 mediante la cual se autoriza y convoca el procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de equipos de aire acondicionado en conjunto con el servicio de instalación correspondiente con más un ventilador industrial con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

### CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido cuatro propuestas;

Que la comisión de evaluación designada por Res SRMRF Nº118/22 realizó el informe de pre-adjudicación según consta a fojas 138 a 140, en el que se aconseja adjudicar a BUSTOS HERNAN RODRIGO los ítems 1 a 5;

Que la imputación preventiva se realiza por secretaría administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos;

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de Gastos de funcionamiento de Sede, canon Patagonia e intereses ganados;

Que asesoría jurídica a Fs. 147 y 148 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular, siempre que se incluya SIPRO del proveedor estado inscripto;

Que el proveedor adjunta constancia de inicio de trámite de actualización, sin tener a la fecha modificación en su estado desactualizado por clase.

Que esta Dirección considera urgente la adquisición y quiere evitar dilaciones que incrementen el precio oportunamente ofertado. Además de que el proveedor sí aparece en SIPRO, habiendo incorporado un rubro más a su inscripción, razón por la cual el sistema automáticamente lo toma como desactualizado.

Que en consulta con la Secretaría de Obras, servicios y mantenimiento, se informa que no será posible la realización de las conexiones eléctricas en JV González, en razón de que a la fecha existe solo un uso precario del inmueble, por ello no podrá realizarse en la presente contratación la instalación de aires requerida en la mencionada ciudad.

Que esta Dirección considera igualmente oportuna la adquisición de todos los equipos, en razón de evitar el encarecimiento de los precios.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 14 – Contratación Directa del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 2 Inc. A – Contrataciones Directas, del anexo I de la Resolución CS Nº 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

Bel



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

> "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias; LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°:** Adjudicar los ítems 1, 2, 4 y 5 de la Contratación Directa N° 020/22 a la oferta presentada por BUSTOS HERNAN RODRIGO, CUIT: 20-31841810-2 con domicilio en calle Lavalle N° 327 de la ciudad de San José de Metán, por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 2.628.204,00) por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la orden de compra pertinente.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1º a las partidas de Gastos de funcionamiento de Sede, canon Patagonia e intereses ganados.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS S E C R E T A R I A UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA MACIONAL DE MACIONAL DE LA CONTROLLA DE LA CON

Prof. BEATRIZ EMILCE COPA VICEDIRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN-Iº DE LA FRONTENA



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Saf:	Jurisdicción : Universidad Nacional de Salta	Ord	len de Compra
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera		Número: 20/2	22 Ejercicio : 2.022
Domic	ilio : (2) Coronel Vidt 346	Fecha: 24 de Octubre de 2022	
Provin	cia: (3) Salta	Vigencia Orden d	le Gastos
E-Mail	1: (4) unsa.metan@gmail.com	Desde :	Hasta :
Teléfono: (5) ) 03876-425061		Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/22 Ejercicio : 2.022
Clase : (8) Etapa Única Nacional
Modalidad : (9) Sin Modalidad

Causa de Contratación Directa: (10) Adquisición de equipos de aire acondicionado en conjunto con el servicio de instalación correspondiente con más un ventilador industrial con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Expediente: Nº 1566/22 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF Nº 130/22

## DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BUSTOS HERNAN RO CUIT: 20-31841810-2		VA : Responsable Monotributo
Domicilio : Lavalle 327		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal: 4440
Teléfono: 03876-458896	Fax:	Mail:bustosrefrigeracion327@gmail.com

### **DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)**

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
04	Aire acondicionado Split frío-calor – 3000 frigorías – control remoto – display – timer – función deshumidificación – bajo nivel sonoro.  Garantia: 2 años.	\$142.801,00	\$571.204,00
08	Aire acondicionado Split frío-calor –6500 frigorías – control remoto – display – timer - función deshumidificación – bajo-nivel sonoro.  Garantía: 2 años.	\$ 238,000,000	\$ 1.904.000
01	Servicio de instalación de aire acondicionado en la ciudad de Metán - 3 con las especificaciones del ítem 1 (3000 fg) y 2 con las especificaciones del ítem 2 (6500 fg)	\$ 120.000	\$ 120,000
01	Ventilador industrial de pie y pared 30". Garantía: 2 años.	\$ 33.000	\$ 33.000
	TOTAL		\$ 2.628.204

SON PESOS \_\_\_ DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 \_\_\_



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

(19)

Fecha de entrega	Lugar de entrega	Observaciones
8 (ocho) DIAS de	Se entrega por el proveedor en Secretaría	Factura B o C electrónica Original – Remito
recepcionada la presente	de Sede Regional Metán – Rosario de la	Original. A nombre de: Universidad
orden de gastos.	Frontera, Coronel Vidt No 346 – CP 4440	Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1
	– Metán.	Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento.
		Adjuntar datos de cbu para realizar pago
	Tab.	por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.7	\$2.628.204

En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



Prof BEATRIZ EMILCE COPA VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA